ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

La Paz, 28 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 081/2021

Señor (a):
JORGE WENCESLAO ALIAGA LLANQUE
Calle O N°56 Zona Bajo Llojeta
Telf.: 2715510 – 78837426
La Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°039/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA – PROFSIONAL III – PARA ADMINISTRAR LA BASE DE DATOS GIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE APOYO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de Bs11.001,00 (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA – PROFSIONAL III – PARA ADMINISTRAR LA BASE DE DATOS GIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE APOYO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021

C.c. Archivo
EGD/JCVN/JHGT/mlc

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Elvis Gutiérrez Cespedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

VºBº

Cc. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/mtc

"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA – PROFSIONAL III – PARA ADMINISTRAR LA BASE DE DATOS GIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE APOYO - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"

ADJUDICACIÓN:		
PROPONENTE ADJUDICADO	**ADJUDICACIÓN (RPCD)**	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; la consultoria es adjudicada a: JORGE WENCESLAO ALIAGA LLANQUE. Con pagos mensuales de Bs11.001,00 Literal: (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos)	Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
	FECHA:	28/01/2021

C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHCT/mc